



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA EMERGENTE POR COVID 19 PARA REALIZAR  
LA PRÁCTICA ESCOLAR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Con el objetivo de apoyar a las y los estudiantes de los Estudios Técnicos Especializados (ETE) que no han realizado sus trámites de egreso, dada la contingencia sanitaria por la COVID 19, la Secretaría Académica de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), a través de la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados, les convoca a realizar su Práctica Escolar de acuerdo con las siguientes:

**Bases**

- Pertener a alguna de las generaciones 2018-2019, 2018-2020, 2019-2020, 2019-2021 y 2020-2021 que, de acuerdo con el Artículo 41, Capítulo VIII, del Reglamento de los Estudios Técnicos Especializados de la Escuela Nacional Preparatoria (<http://www.ete.enp.unam.mx/ReglamentoETE.pdf>), se encuentren en posibilidad de realizar su Práctica Escolar.
- Cumplir con los lineamientos propuestos tanto en las bases generales de la presente convocatoria, como en las particulares de cada ETE.
- La participación en este programa será voluntaria y podrá ser individual o colectiva (con un máximo de cinco estudiantes por equipo).

Las actividades a realizar como Práctica Escolar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Aplicar los conocimientos y habilidades desarrolladas por las y los estudiantes, de acuerdo con el perfil de egreso de cada Estudio Técnico Especializado.
- Ser inéditas y de creación propia de las y los estudiantes, dentro de los requisitos establecidos a través de las bases particulares por ETE.
- Especificarse en un cronograma que contemple un tiempo estimado de 120 o 240 horas, dependiendo del Estudio Técnico Especializado, conforme a lo establecido en el Reglamento de los ETE.
- Ser asesoradas por un máximo de dos profesores(as) que cumplan con los requisitos establecidos en la "Convocatoria para participar como asesores(as) en el Programa Emergente por Covid 19 para realizar la Práctica Escolar de los Estudios Técnicos Especializados".
- Generar un producto que se apegue a las bases particulares de cada Estudio Técnico Especializado.
- Presentarse dentro de las fechas estipuladas en esta convocatoria.

Procedimiento de registro para la participación:

- Consultar las bases particulares del Estudio Técnico Especializado correspondiente.
- Consultar el directorio de asesores en la página de los Estudios Técnicos Especializados ([www.ete.enp.unam.mx](http://www.ete.enp.unam.mx)), a partir del 8 de diciembre del 2021.
- Las y los interesados deberán contactar a la o al académico con el que desea trabajar y solicitar la asesoría e inscripción.
- Cuando se cuente con dos asesores, la o el académico de Estudios Técnicos Especializados será el encargado de registrar los datos del(la) o los(as) participantes, mediante el llenado del formulario correspondiente.

**Calendario**

- **Registro:** A partir del 8 de diciembre hasta el 14 de enero de 2022, en la página electrónica de los ETE de la ENP (<http://www.ete.enp.unam.mx/profesores.html>). El proceso lo hace el asesor.
- **Publicación de trabajos/proyectos registrados:** 19 de enero de 2022, en la página electrónica de los ETE de la ENP (<http://www.ete.enp.unam.mx>).
- **Aclaraciones:** 20 de enero de 2022, a través del correo electrónico [ete.coordinacion@enp.unam.mx](mailto:ete.coordinacion@enp.unam.mx).
- **Inicio de actividades:** 24 de enero del 2022.
- **Período de trabajo:** Del 24 de enero al 25 de abril del 2022.
- **Fecha límite para entrega de productos:** 25 de abril del 2022.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación General de los Estudios Técnicos Especializados de la ENP.

Para solicitar informes o cualquier aclaración sobre esta convocatoria, escribir un correo a la siguiente dirección: [ete.coordinacion@enp.unam.mx](mailto:ete.coordinacion@enp.unam.mx).





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO ESCUELA NACIONAL  
PREPARATORIA**

**PROGRAMA EMERGENTE POR COVID 19  
PARA REALIZAR LA PRÁCTICA ESCOLAR  
DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS**

**BASES ESPECÍFICAS  
POR ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO**

## ÍNDICE

ETE EN AGENCIA DE VIAJES Y HOTELERÍA	<a href="#">2</a>
ETE AUXILIAR BANCARIO	<a href="#">4</a>
ETE EN COMPUTACIÓN	<a href="#">6</a>
ETE AUXILIAR EN CONTABILIDAD	<a href="#">9</a>
ETE AUXILIAR EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO	<a href="#">12</a>
ETE EN ENSEÑANZA DE INGLÉS	<a href="#">17</a>
ETE AUXILIAR FOTÓGRAFO LABORATORISTA Y PRENSA	<a href="#">19</a>
ETE EN HISTOPATOLOGÍA	<a href="#">23</a>
ETE AUXILIAR LABORATORISTA QUÍMICO	<a href="#">26</a>
ETE AUXILIAR MUSEÓGRAFO RESTAURADOR	<a href="#">30</a>
ETE AUXILIAR NUTRIÓLOGO	<a href="#">33</a>



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN AGENCIA DE VIAJES Y HOTELERÍA

---

### Propósito

Los participantes darán a conocer los procedimientos de algún departamento de los manuales operativos oficiales seleccionados en el portal del CEDOC virtual, con el fin de mostrar las técnicas adecuadas en los lineamientos de servicios en las empresas turísticas del país (Hotel, Restaurante, Preparación de alimentos y bebidas).

1. La participación será individual o en equipos de máximo 5 integrantes.
2. Realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
3. El o los participantes deberán de participar en las asesorías de retroalimentación (mínimo tres: inicio, desarrollo y cierre).
4. El trabajo se basará en alguno de los manuales del CEDOC virtual que se enlistan a continuación:

[https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index\\_new.html](https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html)

- A) Manual para la prevención higiénica: hoteles (ficha: 20205)(Código de barra:018228)
  - a) Recepción o
  - b) Camarista
- B) Manual para la prevención higiénica: restaurantes (ficha: 20204)(Código de barra:018214)
  - a) Preparación de la mesa
  - b) Servicio de comida o
  - c) Servicio de bebida
- C) Manejo higiénico de los alimentos: manual nivel operativo (ficha: 8636)(Código de barra:002001)
  - a) Causas de contaminación de alimentos
  - b) Limpieza y desinfección o
  - c) Higiene personal

Los participantes deberán darse de alta en el portal del CEDOC virtual para poder consultar el material del manual que eligieron.

5. Los participantes elaborarán un video, así como una infografía donde se expliquen y muestren los procedimientos que estipula el manual y departamento de su elección.
6. Deberán cumplir con las siguientes características:

### Video

- A) Indica el nombre del manual y el departamento de su elección.
- B) El nombre o los nombres de los participantes y asesor (es) y Estudio Técnico.

- C) Presenta procedimientos claros y secuencias lógicas.
- D) Muestra creatividad en la presentación del contenido.
- E) Emplea imágenes, videos y musicalización libre de derechos de autor.
- F) En caso de que los participantes graben los procedimientos, no se debe de visualizar el rostro de las personas.
- G) La edición del video no deberá contener marca de agua o nombre del editor.
- H) El contenido gráfico del video puede incluir imágenes, dibujos, figuras de plastilina, recortes, legos, madera, títeres, origami, fotografías o lo que la creatividad permita.
- I) Debe narrar los procedimientos.
- J) En la narración del video puede participar uno o varios de los integrantes.
- K) Elaborar el guión del video del video
- L) Deberá durar de 4 a 5 minutos máximo en formato MP4 y .WMV

### **Infografía**

- Título con base en la información del manual.
  - Incorpora elementos visuales.
  - Integra diferentes gamas de colores, tipografías y tamaño de fuente libre.
  - Tiene un diseño simple y no pesado a la vista.
  - Muestra creatividad en el diseño.
  - Presenta los utensilios y herramientas que se recomienda utilizar (según el manual).
  - Incluye un pequeño glosario de la terminología empleada en el manual elegido.
  - Presenta la referencia bibliográfica del manual citada en formato APA 7a edición.
7. Los participantes entregarán los trabajos elaborados a través de una carpeta de Drive con permisos de lector, para cualquier persona que tenga el vínculo, al correo [ete.agenciadeviajes@enp.unam.mx](mailto:ete.agenciadeviajes@enp.unam.mx). que integre:
- El video nombrado de la siguiente manera: Seudónimo\_videoempresa (MP4 o WMV).  
Ej. garritas\_videoempresa.MP4 y xxxxx\_videoempresa.WMV
  - La infografía deberá estar nombrada de la siguiente manera: Seudónimo\_infoempresa (PDF).  
Ej. garritas\_infoempresa.pdf
  - Serán entregados según lo descrito en las bases generales con fecha límite del 25 de abril de 2022.
8. Los trabajos serán evaluados conforme a las rúbricas diseñadas para este propósito.

### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez evaluado su producto, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUXILIAR BANCARIO

---

### Propósito

Brindar una opción a los alumnos del Estudio Técnico Especializado Auxiliar Bancario para poder aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso y así cumplir con el requisito de la práctica escolar y concluir con su trámite de egreso.

Los participantes deberán realizar las siguientes actividades:

- A) Cursar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
- B) Desarrollar un trabajo de investigación de actualidad apegado a los contenidos de los programas del Estudio Técnico Especializado de Auxiliar Bancario y que aborde temas relevantes de alguna de las siguientes áreas:
  - Contable
  - Administrativa
  - Financiera

### Características del trabajo de investigación:

- a. Podrán realizar el trabajo de investigación de forma individual o en grupo hasta de 5 participantes.
- b. Los participantes deberán contactar a uno o dos académicos que fungirán como asesores, de acuerdo con las bases generales.
- c. Los participantes presentarán al asesor propuestas del tema a desarrollar para la elección del tema más adecuado.
- d. Los participantes elaborarán un cronograma que contemple la planeación de actividades a desarrollar, así como las fechas en que realizarán los avances de la investigación, considerando un tiempo estimado de 120 horas, que incluya la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”.
- e. Deberán respetar las fechas establecidas en el calendario de las bases generales.
- f. El planteamiento del trabajo de investigación deberá ser aceptado y supervisado por el o los asesores.
- g. Las fechas de las asesorías, así como los horarios, serán establecidos de común acuerdo.
- h. Al concluir el trabajo, el asesor o asesores validarán la calidad del producto obtenido y los participantes lo enviarán a la Coordinación del Estudio Técnico Especializado Auxiliar Bancario por medio de un correo electrónico,

ete.bancario@enp.unam.mx, para dar por finalizada la práctica escolar de los alumnos, en la fecha establecida.

### **Estructura del trabajo:**

- 1) Portada que incluya:
  - Escudos institucionales de la UNAM y de la ENP.
  - Nombre del Estudio Técnico Especializado.
  - Nombre del trabajo.
  - Nombre de los participantes.
  - Número de cuenta.
  - Nombre del asesor o asesores.
  - Generación.
- 2) Índice.
- 3) Introducción. Máximo una cuartilla.
- 4) Desarrollo. Mínimo 25 y máximo 30 cuartillas.
- 5) Conclusiones. Máximo dos cuartillas.
- 6) Fuentes de información. Mínimo 5 fuentes citadas en formato APA, 7ª Edición.

### **Presentación del trabajo:**

- Escrito en letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes de 2.5 por lado, en formato PDF.

### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez aprobado su producto, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN COMPUTACIÓN

---

### Propósito

Proporcionar una alternativa a los alumnos del Estudio Técnico Especializado en Computación para cumplir con el requisito de la práctica escolar y concluir con sus trámites de egreso.

1. Podrán participar todas y todos aquellos que cumplan con los requisitos especificados en las bases generales.
2. La participación podrá ser de manera individual o en equipos, con un máximo de cinco personas, de acuerdo con el grado de dificultad del problema a resolver.
3. El objetivo es desarrollar proyectos que promuevan habilidades creativas, innovadoras y de emprendimiento en las y los participantes, dando respuesta a necesidades en el campo laboral.
4. Realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.

### De los proyectos

El tiempo para desarrollar el proyecto será de 220 horas, de acuerdo con las fechas establecidas en las bases generales.

Los temas para el desarrollo de los proyectos son:

- Configuración y mantenimiento de equipo de cómputo
- Diseño y conexión de redes de computadoras
- Diseño de sistemas para optimizar y automatizar procesos en microempresas o en las diferentes áreas de la ciencia, la tecnología, la industria y la educación (consultar anexo).

Los alcances del proyecto serán definidos conforme a sus características y en acuerdo con el asesor.

El proyecto deberá incluir software, código fuente y diagramas dependiendo de la naturaleza del proyecto, además de un trabajo escrito.

El trabajo escrito deberá contar con una extensión máxima de 28 páginas y tener la siguiente estructura:

- Objetivo general
- Objetivos particulares
- Planteamiento del problema
- Justificación



- Desarrollo
- Resultados
- Conclusiones
- Trabajos futuros
- Anexos

El formato del documento:

- Tipo de letra Arial o Times New Roman 10
- Interlineado sencillo
- Alineación justificada
- Paginación en Arial 12 y en esquina inferior derecha
- Márgenes de 2.5 cm (1 pulgada)
- Marco normal de la hoja: tamaño carta

La portada deberá contener los siguientes datos:

- Nombre o identificación del proyecto
- Nombre del alumno
- Nombre de la empresa o entidad donde se realizó el proyecto
- Nombre del plantel en que se cursó el ETECM
- Nombre del asesor
- Fecha de entrega
- Escudo de la Escuela Nacional Preparatoria en la parte superior izquierda
- Logotipo del Estudio Técnico Especializado en Computación en la parte inferior izquierda (ambos estarán disponibles para su descarga en la página institucional de los Estudios Técnicos Especializados <http://www.ete.enp.unam.mx>).

Previo a la entrega, se deberá firmar una carta de cesión de derechos del proyecto con fines educativos y de investigación. De ser necesario, tramitar una carta de la empresa o institución a la que pertenezca el proyecto en la que se delimite el alcance de la publicación del proyecto.

### **De la entrega**

Las y los participantes deberán hacer llegar a la Coordinación del Estudio Técnico Especializado en Computación, por medio del correo electrónico [ete.computacion@enp.unam.mx](mailto:ete.computacion@enp.unam.mx), los siguientes productos:

- Trabajo escrito en PDF con el nombre del proyecto
- Copia del proyecto en carpeta comprimida con el nombre del proyecto
- Carta de cesión de derechos del proyecto en PDF
- Opcionalmente, una carta de la empresa o institución a la que pertenezca el proyecto en la que se delimite el alcance de la publicación del proyecto en PDF.

### **De la presentación de los trabajos**

Los trabajos serán expuestos, de forma oral, ante un comité de expertos compuesto por tres profesores del Estudio Técnico Especializado en Computación o de un área afín. Se dispondrá de 30 minutos para la exposición y de 20 para preguntas y observaciones del comité.

Las y los participantes serán notificados de la fecha y hora de la presentación de sus trabajos, por lo menos, con una semana de anticipación, la cual se llevará a cabo antes del 25 de abril de 2022.

#### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez aprobado su producto, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**

### **ANEXO**

#### **SUBTEMAS SOBRE EL DISEÑO DE SISTEMAS**

- Diseño de bases de datos (inventarios, mercadotecnia, control de personal, optimización de códigos, acceso remoto, entre otros).
- Diseño de productos multimedia (tutoriales, cursos interactivos, simuladores, museos y exposiciones virtuales, entre otros).
- Desarrollo Web (páginas Web interactivas, interfaces hardware-software, sitio Web local, sitio Web remoto, catálogo y tienda en línea, montaje de plataformas en línea, entre otros).
- Uso de software de aplicación (ofimática, plataformas con contenidos interactivos, diseño asistido por computadora, imagen e impresión en 3D, entre otros).
- Lenguajes de programación (C, Java, Python, entre otros).



## ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS AUXILIAR EN CONTABILIDAD

---

### Propósito

Brindar una opción a los alumnos del Estudio Técnico Especializado Auxiliar en Contabilidad para cumplir con el requisito de la práctica escolar y concluir con su trámite de egreso.

Los participantes deberán seleccionar alguno de los proyectos presentados a continuación:

1. Proyecto de creación de negocios
2. Proyecto caso práctico de una organización

Los participantes deberán realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller debe descargarse el comprobante en PDF.

### 1. Proyecto de creación de negocios

El participante o participantes, con apoyo de su asesor deberá desarrollar una idea de negocio de autoría propia.

En un documento deberá desarrollar los siguientes puntos:

- a) Plan de negocios
  - Diseño y estructura del plan de negocios.  
Indicar nombre del proyecto, descripción, justificación y objetivo general, enmarcado en la innovación de productos y/o servicios.
  - Cronograma de actividades.  
Es un gráfico en el que se especifican todas las tareas que se deben hacer para desarrollar un proyecto. Deberá contemplar un tiempo estimado de 120 horas, conforme a lo establecido en el Reglamento de los Estudios Técnicos Especializados de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM.
  - Elaborar el informe del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- b) Estudio de mercado
  - Segmentación de mercado
  - Mercado meta
  - Producto
  - Plaza o punto de venta
  - Promoción y publicidad

- Precio
- c) Estudio técnico
- Procesos que conforman el negocio
    1. Compras
    2. Ventas
    3. Distribución
  - Determinación de recursos
    1. Humanos
    2. Materiales
    3. Financieros
  - Posicionamiento del negocio
    1. Visión
    2. Misión
    3. Filosofía
    4. Organigrama
- d) Trámites de apertura
- Guía de trámites para la apertura del negocio (proyecto) para personas físicas o morales, según sea el caso, en el nivel federal.  
Indicar nombre del trámite a realizar, dependencia o institución que autorizará la solicitud, requisitos, tiempo estimado de realización.
- e) Procesamiento y análisis de la información del estudio de mercado en Excel
- Reporte estadístico y gráfico de la información del estudio de mercado
- f) Registro electrónico de información financiera en Excel
- Estado de Situación Financiera presupuestado
  - Estado de Resultados presupuestado
- g) Referencias utilizadas en formato American Psychological Association (APA 7ª Edición).
- h) Resumen ejecutivo
- Elaborar una presentación electrónica que incluya los puntos anteriores.

## 2. Proyecto caso práctico de registros contables en una organización

El participante o participantes, con apoyo de su asesor(a) deberá crear un caso práctico de registros de operaciones financieras de autoría propia.

En un documento deberá desarrollar los siguientes puntos:

- a) Introducción del caso práctico
- Indicar nombre del proyecto, elegir y describir el giro o actividad del negocio, nombre de la organización o empresa y justificación enmarcado en la innovación de productos y/o servicios.

- Cronograma de actividades.  
El cronograma de actividades es un gráfico en el que se especifican todas las tareas que se deben hacer para poder completar el proyecto. Deberá contemplar un tiempo estimado de 120 horas conforme a lo establecido en el Reglamento de los Estudios Técnicos Especializados de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM.

b) Acta Constitutiva, en el caso de las personas morales

c) Posicionamiento del negocio

- Visión
- Misión
- Filosofía
- Organigrama

d) Marco normativo

- Normas de Información Financiera serie A

e) Registro electrónico de la información financiera en Excel

Deberá crear y elaborar los registros contables de la empresa por un periodo trimestral, considerar movimientos mensuales.

- Catálogo de cuentas
- Registro de operaciones en pólizas
- Esquemas de mayor
- Balanza de comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

f) Referencias utilizadas en formato American Psychological Association (APA) 7ª Edición).

g) Resumen ejecutivo

- Elaborar una presentación electrónica que incluya los puntos anteriores.

Al concluir el trabajo, el asesor o asesores validarán la calidad del producto obtenido y los participantes lo enviarán a la Coordinación del Estudio Técnico Especializado Auxiliar en Contabilidad por medio de un correo electrónico, [ete.contabilidad@enp.unam.mx](mailto:ete.contabilidad@enp.unam.mx), para concluir con la práctica escolar, en la fecha establecida.

#### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez aprobado su producto, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUXILIAR EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO

---

### Propósito

Los estudiantes aplicarán los conocimientos y habilidades adquiridas durante el curso para desarrollar actividades y productos académicos que enriquezcan su formación acerca del dibujo arquitectónico a través de la realización de su práctica escolar.

1. Pueden participar los estudiantes interesados que hayan cursado el Estudio Técnico Especializado Auxiliar en Dibujo Arquitectónico de acuerdo con las bases generales de este programa.
2. La participación puede ser individual o por equipos de hasta 5 alumnos, desarrollando los productos de trabajo por cada integrante.
3. El alumno o equipo puede elegir una de las siguientes opciones para la realización de su práctica dentro de la temática de las asignaturas del Programa de estudio disponible en: <http://www.ete.enp.unam.mx/DAAAnalitico.pdf>
4. Los estudiantes serán los responsables de enviar a la Coordinación del ETE Auxiliar en Dibujo Arquitectónico, a través del correo electrónico: [ete.dibujo.arg@enp.unam.mx](mailto:ete.dibujo.arg@enp.unam.mx), los productos elaborados.

### I. Cápsulas de contenidos conceptuales relacionados con los temas y subtemas de las asignaturas del Programa de Estudios.

#### Objetivo

Desarrollar contenidos conceptuales, métodos y técnicas relacionados con los temas y subtemas de las asignaturas del Programa de estudio del Estudio Técnico Auxiliar en Dibujo Arquitectónico, para estructurar video cápsulas que formarán parte de un repositorio de materiales de consulta para los alumnos de los ETE de la ENP.

#### Desarrollo

Las cápsulas se realizarán en las siguientes etapas:

- Elaborar un cronograma de las actividades a realizar de acuerdo con su(s) asesor(es) para establecer las etapas de desarrollo de las actividades, asesorías, indicando las fechas y considerando la calendarización especificada en las bases generales para el desarrollo, proceso y entrega de productos de la práctica escolar.
- Elegir un tema en caso de trabajar en equipo o subtema en caso de ser individual, de las asignaturas del Programa para investigar y realizar la(s) cápsula(s).
- Los participantes podrán realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a

conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.

- Seleccionar y analizar los contenidos de la investigación (definiciones, conceptos, métodos, técnicas, etc.) para realizar los siguientes,

### Productos

- Una presentación electrónica (Power Point por ejemplo), para desarrollar el tema de investigación.
- Un guión para la grabación de la video cápsula.
- Una videocápsula en formato .mp4 por cada participante.

### Ilustración

- Diseño de una portada para el video incluyendo los siguientes datos:
  - Cápsulas del Estudio Técnico Especializado Auxiliar Dibujo Arquitectónico.
  - Título del tema de la cápsula.
- Para ilustrar el tema se realizará la búsqueda de imágenes libres de derechos de autor, toma de fotografías o realización de dibujos que ilustren los diferentes contenidos de cada cápsula y/o música en caso de incluirla como parte de la grabación.
- El guión del video debe incluir título, objetivo, introducción al tema, conceptos y/o definiciones, ilustraciones (fotografías o dibujos), especificación de tiempos de grabación, en la sección final los créditos de los autores, fuentes de consulta, fuentes de procedencia de las ilustraciones.

### Audio y música

- La música que se utilice de fondo debe ser libre de derechos e indicar los créditos correspondientes a la grabación de voz.

### Grabación del video

- El formato de grabación debe ser .mp4 con una duración de 5 a 10 minutos.
- En la grabación del video no deben aparecer las imágenes del rostro o cuerpo de los alumnos.
- Para la grabación del video deben incluirse al final los datos de los créditos e incluir el siguiente texto:  
*“Trabajo realizado con fines educativos, en el marco del Programa emergente para la realización de Práctica escolar de los Estudios Técnicos Especializados de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM”.*

### Requerimientos

- Equipo de cómputo.
- Software para edición de video.
- Acceso a internet.

### Fuentes de consulta

Crear animaciones fáciles en PowerPoint:

[https://www.youtube.com/watch?v=6z6GFKOj7io&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=6z6GFKOj7io&feature=emb_logo)

Animar dibujo "Con PowerPoint" lo puedes hacer:

<https://www.youtube.com/watch?v=Fs-rp6DBnoU>

Insertar audio (videotutorial): <https://bit.ly/2LxUHsV>

Insertar video desde un archivo (artículo): <https://bit.ly/2LpCGgx>

Insertar grabación de pantalla (videotutorial): <https://youtu.be/YINnrBLGjka>

### **Presentación con diapositivas**

Reproducción y ensayo de intervalos (videotutorial): <https://bit.ly/3bAQEHj>

Grabar presentación con diapositivas (videotutorial): <https://bit.ly/3iaCCgP>

### **Exportar**

Exportar como PDF (artículo): <https://bit.ly/2JS1FbQ>

Exportar como video (videotutorial): <https://bit.ly/38mq4zK>

### **Edición de video**

<https://shotcut.org/download/>

<https://www.openshot.org/es/>

### **Formato para guión de video**

[https://docs.google.com/document/d/12pDhq2Ox706ONCcWemqKj8gp70Qv\\_uwF/edit?usp=sharing&oid=112337875842845130319&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/12pDhq2Ox706ONCcWemqKj8gp70Qv_uwF/edit?usp=sharing&oid=112337875842845130319&rtpof=true&sd=true)

## **II. Levantamiento físico para el dibujo de los planos arquitectónicos de una vivienda.**

### **Objetivo**

Aplicar los conocimientos adquiridos en el curso, al realizar un croquis del levantamiento físico de una vivienda, para realizar el dibujo digital de los planos arquitectónicos con el programa Autocad.

### **Desarrollo**

Los planos del levantamiento físico se realizarán con las siguientes características:

- Elaborar un cronograma de las actividades a realizar de acuerdo con su(s) asesor(es) para establecer las etapas de desarrollo de las actividades, asesorías, indicando las fechas y considerando la calendarización especificada en las bases generales para el desarrollo, proceso y entrega de productos de la práctica escolar.
- El croquis del levantamiento deberá contener los dibujos de los espacios de la vivienda en plantas, alzados y detalles necesarios con acotaciones, para dibujar el plano arquitectónico digital.
- El plano digital puede ser dibujado en cualquier versión de Autocad, escala 1:50 y debe contener elementos arquitectónicos como: muros, columnas, trabes, losas, vanos, cambios de nivel, escaleras, simbología arquitectónica en planta y alzado, ejes, acotaciones, niveles, orientación, muebles fijos, nombres de espacios y elementos de ambientación (texturas, vegetación, escalas humanas) y pie de plano.
- El tamaño de impresión deberá ser de 90 x 60 centímetros.



## Productos

- Archivo .pdf que contenga las imágenes de los croquis acotados del levantamiento físico de una casa habitación.
- Archivo .dwg, guardado en versión 2013 de los planos arquitectónicos.
- Archivo .pdf de los planos arquitectónicos.

## Requerimientos

- Cinta métrica, hojas blancas tamaño carta, lápiz y goma.
- Equipo de cómputo.
- Software Autocad.

## Fuentes de consulta

Levantamiento arquitectónico: <https://www.youtube.com/watch?v=pYoutZOP3ok>

Conocimientos básicos de Autocad: <https://www.youtube.com/watch?v=yKazqGxG4vo>

## III. Elaborar el plano de despiece, para la construcción de la maqueta registrable de una casa habitación con dimensiones mínimas.

### Objetivo

Dibujar el despiece para la construcción de una maqueta a partir del plano arquitectónico de una vivienda y construir la maqueta sin acabados.

### Desarrollo

Para dibujar el plano del despiece de la maqueta deberán realizar las siguientes etapas:

- Elaborar un cronograma de las actividades a realizar de acuerdo con su(s) asesor(es) para establecer las etapas de desarrollo de las actividades, asesorías, indicando las fechas, y considerando la calendarización especificada en las bases generales para el desarrollo, proceso y entrega de productos de la práctica escolar.
- El asesor propondrá un proyecto tipo o solicitará al alumno investigar de dos a tres proyectos arquitectónicos de una casa habitación con dimensiones mínimas y junto con el asesor seleccionar el más adecuado.
- Imprimir en hojas tamaño carta la planta arquitectónica y las piezas para construir la maqueta registrable de la casa habitación a escala 1:50.
- Se deberán dibujar y acotar correctamente cada una de las piezas de piso(s), losa(s) y muros, haciendo la referencia de cada una, en la planta arquitectónica.
- Se deberá hacer el registro del proceso a través de fotografías de construcción de la maqueta.

La maqueta deberá ser registrable y sin acabados:

- Se deberá considerar el uso papel batería o cartón de 3 milímetros, los muebles fijos deberán ser dibujados.
- Se deberá considerar una base del mismo material para la presentación de la maqueta.

## Productos

- Todas las hojas utilizadas que contengan el dibujo de la planta y las piezas deberán escanearse o tomar fotografías para estructurar un archivo .PDF

- Una presentación con fotografías que muestran el proceso de construcción de la maqueta registrable. Incluyendo fotografías de la maqueta terminada desde diferentes ángulos interiores y exteriores.

### Requerimientos

- Equipo de cómputo.
- Software Autocad.
- Base para cortar, cúter, regla, escuadras, escalímetro y lápiz.
- Hojas blancas, papel batería o cartón de 3mm de espesor para dibujo y muros, botella de pet lisa para ventanas y pegamento (silicón frío o UHU).

### Fuentes de consulta

Trazo de piezas: <https://youtu.be/OyP5ddsL3nI>

Corte de piezas: <https://youtu.be/wQbBzTXAQP4>

Construir una maqueta de arquitectura parte 1: <https://youtu.be/Wn-rk2CWOzE>

Construir una maqueta de arquitectura parte 2: <https://youtu.be/uTABIZDxNu4>

### Sobre la continuidad de sus trámites

**Una vez enviados los productos, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ENSEÑANZA DE INGLÉS

---

### Propósito

Los participantes elaborarán una planeación didáctica basada en las tendencias de la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

1. Podrán participar de forma individual o en equipo de máximo tres participantes.
2. Acreditar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
3. Elaborar una planeación didáctica basada en las tendencias de la enseñanza del inglés como lengua extranjera con el propósito de desarrollar habilidades comunicativas correspondientes al nivel A2 o B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL). La descripción de habilidades de cada nivel se puede consultar en: [http://www.ete.enp.unam.mx/Descripcion\\_de\\_habilidades.pdf](http://www.ete.enp.unam.mx/Descripcion_de_habilidades.pdf).
4. La propuesta podrá ser aplicable a la modalidad presencial, híbrida o a distancia.
5. Características del proyecto:
  - a. Carátula
    - i. Datos de identificación (Institución, nombre de la o el alumno y de las o los alumnos, Número(os) de cuenta, generación (es), Plantel o planteles del ETEEN y fecha).
  - b. Introducción
  - c. Desarrollo
    - i. Descripción del perfil de las y los aprendientes (25 estudiantes, nivel escolar primaria, secundaria o bachillerato, nivel de dominio A2 a B1 del MCERL).
    - ii. Propósito/objetivo
    - iii. Descripción de las etapas de la planeación
      - Estrategias y actividades de enseñanza y aprendizaje donde se desarrollen las 4 habilidades comunicativas (comprensión y producción oral y escrita)
      - Recursos didácticos
      - Forma de evaluación
  - d. Conclusión
  - e. Referencias de acuerdo al formato APA 7a edición

7. Los participantes realizarán la entrega de los trabajos elaborados a través de una carpeta de Drive con permisos de lector, para cualquier persona que tenga el vínculo, al correo [ete.ensenanza.ingles@enp.unam.mx](mailto:ete.ensenanza.ingles@enp.unam.mx).
8. El documento del trabajo final se entregará a más tardar el 21 de abril de 2022, de acuerdo a las bases generales de esta convocatoria.
9. El trabajo se expondrá ante el comité de expertos los días 22 y 23 de abril de 2022, en sesión sincrónica vía plataforma Zoom, en horario por definir.
10. Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica diseñada para dicho propósito.

#### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez aprobada su réplica oral, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUXILIAR FOTÓGRAFO, LABORATORISTA Y PRENSA

### Propósito

Que las y los participantes generen productos para realizar su práctica escolar con los que reflejen los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Fotógrafo Laboratorista y Prensa respecto al manejo de la imagen fotográfica, así como las capacidades técnicas orientadas a colaborar con los profesionales de la imagen en la realización de actividades propias de su campo de trabajo, que fomenten el desarrollo y fortalecimiento del compromiso, la responsabilidad y otras habilidades para la vida promovidas en la ENP.

1. Se desarrollará un proyecto a fin de dar solución a algunos planteamientos mediante diversas técnicas fotográficas, aplicando el pensamiento crítico y reflexivo.
2. Todas las actividades se realizarán en modalidad de acompañamiento digital, fortaleciendo así las habilidades de trabajo colaborativo y asíncrono, necesarias para el desempeño actual de las y los egresados, este proceso facilitará la asesoría y la elaboración de los proyectos.
3. El asesor o asesora será quien determine, de acuerdo con la naturaleza y cantidad de estudiantes interesados en un tipo de proyecto, si el desarrollo del mismo será de manera individual o colectiva (en equipo máximo de 5 personas).
4. En todo **proyecto** se deberá entregar lo siguiente:
  - Trabajo escrito con estructura académica, en el que se fundamenta el tema y el producto elegido.
  - Producto (Exposición fotográfica, Ensayo o serie fotográfica, Investigación documental fotográfica o Portafolio fotográfico).
  - Presentación para la réplica oral.
5. El **trabajo escrito** deberá dar respuesta a qué es lo que pretende realizar como producto elegido, se especificará de manera delimitada cómo lo hará y porqué de esa manera, manifestando sus límites y alcances para evaluar con base en sus particularidades planteadas y fundamentadas.  
Deberá estar estructurado de la siguiente forma:
  - Portada (Título del proyecto, nombre de las y los estudiantes, número de cuenta, plantel del ETE, nombre de las o los asesores y fecha de entrega).
  - Índice.
  - Introducción.
  - Objetivos generales y específicos.
  - Estado del arte.
  - Cronograma de trabajo en el que se muestren las siguientes etapas:

- Pre producción-Investigación.
- Producción.
- Post producción-Presentación.
- Presentación para evaluación oral.
- \* Duración total equivalente a 100 horas.
- Desarrollo de acuerdo con las características de cada producto.
- Evidencias de cada etapa.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas en formato APA 7a Edición.

Deberá contar con las siguientes características:

- Extensión mínima de 10 cuartillas.
- Letra Arial a 12 puntos.
- Interlineado a 1.5.
- Márgenes a 2.5 cm.
- Texto justificado.
- Formato PDF.

6. Las fotografías resultantes tendrán las siguientes especificaciones técnicas:

- **Tamaño:** 5184 pixeles en su lado más largo y 3456 en su lado más corto.
- **Resolución:** 200 dpi
- **Peso máximo:** 4 MB
- **Tipo de archivo:** jpg

7. Los **productos** que se podrán desarrollar serán los siguientes:

#### **Exposición fotográfica**

- Elaborar una exhibición fotográfica en línea en la que se dé unidad y sentido a las fotografías que formarán parte de esta.
- Incluir en el desarrollo del trabajo escrito, los siguientes apartados:
  - a. Tema general.
  - b. Título y/o subtítulo.
  - c. Selección de la plataforma para la exposición.
  - d. Elaboración de propuesta fotográfica.
  - e. Selección de imágenes y edición de las mismas (cuidar calidad y post tratamiento).
  - f. Elaboración de propuesta curatorial (núcleos temáticos), así como de la cédula de plano o documento guía de exposición y las fichas técnicas de las imágenes.
  - g. Elaboración de cédulas: introductoria, de núcleos temáticos, por pieza o por serie (dípticos, trípticos, polípticos, etcétera), de cierre o conclusión, de créditos.
  - h. Enlace a exposición fotográfica virtual en la plataforma seleccionada.

#### **Ensayo o serie fotográfica**

- Realizar un ensayo o serie en la que lleven a cabo todas las fases de investigación-producción para su creación.
- Crear una carpeta de evidencias en la que se incluya:

- a. Agregar en el desarrollo del trabajo escrito la delimitación del tema, presentación escrita (*statement*) del producto, descripción de la pre producción, producción, selección y análisis de la obra, post tratamiento de las imágenes, así como el enlace a la presentación final del producto a través del soporte digital elegido.
- b. Esquemas de iluminación y bocetos de las imágenes, las fotografías finales en orden y con la ficha técnica correspondiente, que hagan conexión con el objetivo del producto y que reflejen la narrativa visual.

### **Investigación documental fotográfica**

- De algún fotógrafo o fotógrafa, o bien, de un tema abordado desde la perspectiva de varios fotógrafos.
- Realizar el análisis de cada imagen partiendo de los tres niveles básicos vistos dentro del programa: denotativo, técnico y connotativo.
- Incluir en el desarrollo del trabajo escrito:
  - a. Tema de investigación
  - b. Selección y presentación lógica de las imágenes fotográficas utilizadas con su respectiva ficha técnica y ficha de análisis aplicando los tres niveles básicos, el empleo adecuado del lenguaje fotográfico y los conocimientos teóricos aprendidos necesarios para realizar su trabajo.

### **Portafolio fotográfico**

- A partir del trabajo realizado durante el ciclo escolar y/o de algún proyecto fotográfico desarrollado, poner en práctica el post tratamiento de la imagen y montaje de imágenes en alguna plataforma virtual donde se refleje su propuesta fotográfica y experiencia a partir de haber cursado el ETE.
  - Incluir en el desarrollo del trabajo escrito:
    - a. Semblanza de quienes realicen el portafolio (Bio).
    - b. Tema a presentar o núcleos temáticos (tema o técnica).
    - c. Estructura general del portafolio: sentido y orden lógico del portafolio, diseño visual y fichas técnicas de las imágenes.
    - d. Selección, edición y post tratamiento de las imágenes.
    - e. Enlace al portafolio fotográfico virtual en la plataforma seleccionada.
8. Con el fin de brindar mayores herramientas para elaborar de forma adecuada los trabajos escritos, las y los participantes deberán realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
  9. Para finalizar, el o la estudiante o equipo deberá realizar una presentación para explicar ante un conjunto de expertos, de manera oral y visual, las fases del proyecto, el cronograma, las evidencias y los resultados de su producto.

10. El conjunto de expertos estará conformado por docentes afines a la disciplina, o bien, al tema particular, quienes brindarán una retroalimentación nutrida e imparcial de acuerdo con los instrumentos realizados para este fin.
11. La réplica oral deberá llevarse a cabo antes del 25 de abril de 2022.
12. Los productos finales se enviarán al asesor o asesora para revisiones parciales hasta su aprobación final. Una vez dado el visto bueno, conforme a las rúbricas diseñadas para tal propósito; posteriormente, las y los participantes los enviarán al correo electrónico [ete.fotografia@enp.unam.mx](mailto:ete.fotografia@enp.unam.mx).

#### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez realizada su réplica oral, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**





## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN HISTOPATOLOGÍA

---

### Propósito

Que las y los participantes muestren el manejo de la técnica histológica de parafina mediante la creación de productos cuando no se cuente con los recursos de un laboratorio de Patología o de Investigación, como parte de su práctica escolar, para que apliquen los conocimientos teórico-prácticos de la técnica histológica, adquiridos en el Estudio Técnico Especializado en Histopatología.

1. La participación será en equipo de dos personas y uno de los participantes será el responsable de la entrega de los productos.
2. El trabajo a entregar se deberá desarrollar en las siguientes etapas:
  - I. Investigación bibliográfica sobre la técnica histológica de inclusión en parafina.
  - II. Elaboración de un Protocolo sobre la elaboración de dicha técnica histológica cuando no se cuente con un laboratorio.
  - III. Elaboración de un video en el que se muestre el desarrollo de su protocolo de la técnica histológica mencionada.

Etapa I. Investigación bibliográfica que deberá incluir los siguientes apartados:

- Definición de la técnica histológica.
- Pasos de la técnica.
- Posibles sustitutos de reactivos y materiales necesarios para desarrollar la técnica histológica cuando no se cuente con un laboratorio.
- Medidas de seguridad.

Etapa II. Elaboración de un Protocolo sobre el desarrollo de la técnica histológica cuando no se cuente con un laboratorio que incluya lo siguiente:

- Medidas de seguridad aplicables al Protocolo.
- Manejo de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y la eliminación de desechos, cuando no se cuente con un laboratorio.
- Autorización por escrito del asesor, del protocolo y medidas de seguridad para continuar con el trabajo.

Etapa III. Elaboración de un video en el que se muestre el desarrollo del protocolo autorizado previamente, que contenga lo siguiente:

- Guión que sirva como base para la elaboración del video.
- Formato MP4 HD en el que se muestre cada uno de los pasos de la técnica histológica de inclusión en parafina.
- Como producto final se obtendrán al menos dos laminillas histológicas.

### 3. Productos a entregar:

#### a) Protocolo escrito en un archivo PDF.

Deberá presentarse de la siguiente manera:

##### 1) Portada.

- Estudio Técnico Especializado.
- Nombre del trabajo.
- Nombre y número de cuenta de los participantes.
- Nombre y firma de la autorización del asesor o asesores.

##### 2) Desarrollo que incluya los diez pasos de la técnica histológica.

##### 3) Referencias (formato APA 7a. versión).

##### 4) El protocolo se debe nombrar de la siguiente manera:

Protocolo\_Nombreresponsable.pdf, por ejemplo: Protocolo\_JuanPérez.pdf.

#### b) Video en formato MP4 HD, con su respectivo guión en PDF.

Deberá contener:

##### 1) Título.

##### 2) Nombre y número de cuenta de los integrantes del equipo.

##### 3) Grupo del ETE.

##### 4) Generación.

##### 5) Plantel de procedencia.

##### 6) Nombre completo de las/los asesores.

##### 7) Evidencias de la realización de cada paso de la técnica histológica de inclusión en parafina (inclusive tinción, montaje y observación), apegándose a su protocolo, guión y medidas de seguridad. Duración máxima de 30 minutos.

##### 8) Guión escrito del video en un archivo PDF.

##### 9) El video y su respectivo guión se nombraran de la siguiente manera: Tecnicahistologica\_nombreresponsable.mov, GuionTH\_nombre responsable, por ejemplo: Tecnicahistologica\_JuanPerez.pdf y GuionTH\_JuanPerez.pdf.

#### c) Laminillas obtenidas del proceso.

Deberán etiquetarse con el nombre del responsable del equipo y colocarse en una caja de transporte para su entrega.

7. Los documentos en PDF y el video deberán enviarse al correo electrónico de la Coordinación del ETE en Histopatología: ete.histopatología@enp.unam.mx, a más tardar el 25 de abril de 2022.

8. Las laminillas elaboradas deberán entregarse a la Coordinación de Estudio Técnico Especializado en Histopatología a más tardar el 25 de abril de 2022, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

9. Una comisión de especialistas en el área de histopatología revisará el trabajo de acuerdo con los requisitos y la calidad solicitada.

### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez aprobado los productos por la comisión, es responsabilidad de las y los participantes continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUXILIAR LABORATORISTA QUÍMICO

---

### Propósito

Que las y los participantes lleven a cabo actividades que sean equivalentes a la realización de su práctica escolar con los que reflejen los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Laboratorista Químico.

### Sobre la actividad a desarrollar para validar la Práctica Escolar

1. El producto que se genere durante la Práctica Escolar deberá ser inédito y de creación propia sobre cualquier área del conocimiento que se relacione con el Programa de Estudio del ETEALQ ([http://www.ete.enp.unam.mx/programasestudio\\_ete.html](http://www.ete.enp.unam.mx/programasestudio_ete.html)).
2. Las actividades a realizarse deben cumplir con lo indicado en las bases generales.
3. De manera adicional al desarrollo del proyecto, los participantes deberán realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
4. El producto generado será enviado por las y los participantes en un archivo PDF.
5. La réplica oral se realizará frente a un comité académico para su revisión, antes del 25 de abril de 2022.

### Sobre las modalidades del producto general

1. El **producto general** consistirá en la elaboración de un **Informe final y su réplica oral frente a un comité académico** de acuerdo con las modalidades siguientes:
  - **Investigación documental:** Este tipo de investigación se realiza apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, entre otros.
  - **Desarrollo innovador de producto:** Se refiere a la invención de un nuevo producto, a la modificación de los componentes, materiales o funciones deseables en un producto existente, puede incluir mejoras funcionales significativas en ya existentes para que obtenga un mejor rendimiento por el uso de nuevos componentes y materiales.

- **Diseño de prototipo:** Un prototipo es una representación aparente pero concreta de la parte o la totalidad de un producto, es un ejemplo del primer molde fabricado, una figura u otra cosa. También se puede referir a cualquier tipo de máquina o equipo en pruebas, o un objeto diseñado para una demostración de cualquier cosa.
- **Divulgación de la ciencia:** Es el conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad, es decir, todas aquellas labores que llevan a cabo a las personas interesadas en entender o informarse sobre ese tipo de conocimiento.

### Sobre las características del producto general

1. El **producto general** consistirá en la elaboración de un **Informe final** que deberá contener:
  - A. Carátula.** En este apartado se deberán incluir los escudos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Escuela Nacional Preparatoria, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Escuela Nacional Preparatoria, del ETEALQ, título del trabajo, nombre(s) de quien(es) presenta(n), nombre(s) de la(s) y el(los) asesor(es) y fecha de entrega.
  - B. Extenso.** Título, Resumen, Índice, Lista de acrónimos, Lista de figuras, Marco Teórico, Objetivos, Desarrollo, Resultados, Conclusiones y Referencias (en formato APA séptima edición).
  - C. Requisitos que debe cumplir el Informe final**
    - Presentación formal.
    - Máximo de 30 páginas.
    - Interlineado de 1.5 y justificado.
    - Fuente Arial de 12 puntos.
    - Márgenes en los cuatro lados de 2.5 centímetros.
    - Numeración en la esquina superior derecha.
    - Formato PDF.
    - Las imágenes y tablas deberán numerarse y contener su descripción al final de las mismas.
    - En el caso de imágenes con derechos de autor deberán ser acompañadas de los créditos y en su caso, enlace.

### Sobre la réplica oral

1. La réplica oral del producto general deberá exponerse con una **presentación electrónica** con lo siguiente:
2. **Carátula.** En este apartado se deberán incluir los escudos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Escuela Nacional Preparatoria, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Escuela Nacional Preparatoria, del ETEALQ, título del trabajo, nombre(s) de quien(es) presenta(n), nombre(s) de la(s) y el(los) asesor(es) y fecha de entrega.
3. **Contenido.** Marco Teórico, Objetivos, Desarrollo, Resultados, Conclusiones y Referencias (en formato APA séptima edición).
4. **Requisitos que deberá cumplir la presentación:**
  - Formato formal.
  - Texto con un tamaño no menor a 28 puntos.
  - Formato PDF.

- En el caso de imágenes con derechos de autor deberán ser acompañadas de los créditos y en su caso, enlace.
5. La réplica oral se efectuará en línea de manera sincrónica antes del 25 de abril de 2022.
  6. La Coordinación del ETE notificará previamente, mediante correo electrónico, la fecha, hora y la plataforma en la que se llevará a cabo la exposición, así como su rúbrica elaborada para este propósito.
  7. Los participantes y los profesores deberán asistir 10 minutos antes de la hora indicada y contar con sus archivos digitales. Dispondrán de 15 minutos para su presentación y 10 minutos para preguntas y respuestas.

### Sobre el producto general.

1. El producto general deberá cumplir con los siguientes criterios:
  - **Calidad** en el contenido, organización, profundidad, actualidad de la información, adecuación en el empleo de técnicas, claridad en la presentación y pertinencia de las imágenes.
  - **Originalidad** del tema, contexto en el que se plantea y la forma novedosa para abordarlo.
  - **Creatividad** en la aplicación, empleo o propuestas de diversos y nuevos enfoques en las técnicas, equipos y materiales de laboratorio con impacto innovador.
  - **Análisis**, interpretación, reflexiones y conclusiones del producto general.
2. Se evaluará conforme a una rúbrica diseñada para tal propósito, la cual se dará a conocer a todos los participantes.

### Sobre el comité académico

1. El comité académico deberá estar conformado por profesoras y profesores adscritos a la Escuela Nacional Preparatoria que impartan alguna asignatura relacionada con los contenidos del programa de estudios del ETEALQ.
2. Deberá estar integrado por tres académicos.
3. La(s) o el(los) asesor podrá ser parte del comité académico.
4. La Coordinación General designará al comité académico con base en el perfil docente y la modalidad del trabajo.
5. El comité académico deberá favorecer una exploración general de los conocimientos, la capacidad para aplicarlos y un criterio técnico profesional de la(s) y el(los) alumnos.

### Calendario

El establecido en las bases generales.

### Sobre el envío del producto general y presentación

1. Se realizará por las y los participantes a través del correo electrónico [ete.labquimico@enp.unam.mx](mailto:ete.labquimico@enp.unam.mx), con fecha límite del 25 de abril de 2022. El correo electrónico deberá incluir dos archivos adjuntos en formato PDF:
  - Producto general, nombrado de la siguiente manera:  
Modalidad\_ProductoGeneral\_Plantel, por ejemplo,  
InvestigaciónDocumental\_ProductoGeneral\_Plantel4.
  - Presentación electrónica, nombrada de la siguiente manera:

Modalidad\_Presentación\_Plantel, por ejemplo,  
InvestigaciónDocumental\_Presentación\_Plantel4.

**Sobre la continuidad de sus trámites**

Una vez aprobada su réplica oral, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de Diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUXILIAR MUSEÓGRAFO RESTAURADOR

---

### Propósito

Que las y los participantes generen una investigación bibliográfica y un guión curatorial sobre el tema Textil en Mesoamérica como producto de su práctica escolar, en los que apliquen los conocimientos adquiridos en el del Estudio Técnico Especializado Auxiliar Museógrafo Restaurador para resaltar la importancia de la investigación como acción primaria de intervención en la gestión, preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural.

1. Consultar las bases generales para conocer los requisitos de participación y registro.
2. Las y los participantes deberán realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
3. Los trabajos presentados consistirán en una investigación bibliográfica y un guión curatorial con los siguientes temas:
  - a. Textil en Mesoamérica.  
Subtemas
    - Materia prima en la elaboración de la indumentaria.
    - Materiales colorantes de Mesoamérica.
    - Proceso de tinción del textil.
    - Indumentaria.
  - b. Intervención en el patrimonio cultural mueble.  
Subtemas
    - Textil en Mesoamérica o Nueva España.
    - Cerámica en Mesoamérica o Nueva España.
    - Papel en Mesoamérica o Nueva España.
4. La estructura de la investigación bibliográfica estará integrada por:
  - a. Portada (Título, subtítulo del trabajo, nombre completo de las y los estudiantes, número de cuenta, plantel ETE, nombre de la profesora asesora y fecha de entrega).
  - b. Índice.
  - c. Introducción.
  - d. Justificación.
  - e. Objetivos (general y específicos).



- f. Cuerpo del trabajo.
- g. Conclusiones.
- h. Referencias (mínimo ocho fuentes especializadas, citadas en formato APA 7ma Edición).
- Formato:
  - Textos. Margen normal (superior e inferior de 2.5 centímetros, izquierda y derecha de 3 centímetros), letra Arial a 12 puntos, párrafos con alineación justificada, interlineado de 2.0, títulos; subtítulos en negritas o cursivas, imágenes con pie de foto y páginas numeradas.
  - Extensión. Mínimo 10 y máximo 15 cuartillas, sin incluir portada y referencias.
  - Imágenes alusivas a la investigación bibliográfica. Se deberán incluir a parte, no en el cuerpo de la investigación, citando el autor, la fuente de referencia y numerándolas.

5. El guión curatorial estará integrado por:

- a. Índice.
- b. Título y subtítulo.
- c. Presentación.
- d. Objetivo de la muestra.
- e. Contenidos de la exposición.
- f. Apoyos didácticos.
- g. Plan de medios.
- h. Lista de obra (acervo). Deberá estar integrada por un mínimo de 15 y un máximo de 25 imágenes en formato JPG, PNG o PDF.

6. Criterios de evaluación:

- a. Investigación bibliográfica:
  - Profundidad en el tema de investigación.
  - Estructura de la investigación, deberá cumplir con las características señaladas en el punto 7 de la presente convocatoria.
  - Redacción clara, congruente y sin faltas de ortografía.
  - Pertinencia y actualidad de las fuentes utilizadas.
- b. Guión curatorial:
  - Fundamentado con la investigación bibliográfica.
  - Estructura del guión curatorial, deberá cumplir con las características señaladas en el punto 8 de la presente convocatoria.
  - Las imágenes deberán tener buena calidad de resolución.

7. Entrega de productos:

- a. La investigación bibliográfica y el guión curatorial se deberán entregar a la asesora en formato PDF, con fecha límite el 8 de abril de 2022.
- b. Las y los participantes deberán enviar los productos, con el visto bueno de la asesora, al correo electrónico [ete.museografo@enp.unam.mx](mailto:ete.museografo@enp.unam.mx), con fecha límite el 25 de abril de 2022.

### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez realizada la entrega, es responsabilidad de las y los alumnos continuar con los trámites de obtención de diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**



## ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO AUXILIAR NUTRIÓLOGO

---

### Propósito

Que las y los participantes diseñen diferentes tipos de dietas que apoyen a los individuos dependiendo de la etapa del ciclo de la vida y en relación con la diabetes mellitus y obesidad, como producto de su práctica escolar en los que aplique los conocimientos adquiridos en el Estudio Técnico Especializado de Auxiliar Nutriólogo, como parte de su formación para brindar orientación alimentaria.

1. Asistir a una reunión informativa, mediante la plataforma Zoom, sobre el desarrollo de las actividades a desarrollarse, el día 24 de enero del 2022, a las 9:00 a.m.
2. Realizar la Actividad autogestiva “Taller de redacción para estudiantes de los ETE”, organizado en coordinación con la Jefatura de Lengua y Literatura de la ENP (con duración de 20 horas), las fechas y horarios se darán a conocer por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados. Al finalizar el taller deberá descargarse el comprobante en PDF.
3. Acreditar el Curso de actualización en Nutriología en forma sincrónica mediante la plataforma de Zoom, de 20 horas, impartido por profesores del Estudio Técnico Especializado de Auxiliar Nutriólogo del 25 de enero al 8 de febrero del 2022, de 7:00 a.m a 9:00 a.m.
4. Diseñar de forma colaborativa (equipos de 1 a 5 integrantes), diferentes tipos de dietas, las cuales serán para:
  - a. Las etapas del ciclo de vida
    - i. Infancia (preescolar, escolar)
    - ii. Adolescentes (11 a 14 años y de 14.6 a 18 años)
    - iii. Adultos (mujer, hombre)
    - iv. Adultos en plenitud (mujer, hombre)
  - b. Estas patologías:
    - i. Obesidad
    - ii. Diabetes mellitus
5. Con base en el diseño de las dietas se deberá elaborar un trabajo escrito que debe reunir las siguientes características:
  - a. Datos de identificación (Institución, nombre de la o el alumno y de las o los alumnos, Número(os) de cuenta, generación(es), Plantel o planteles del Estudio Técnico y fecha)
  - b. Título
  - c. Marco de referencia
  - d. Objetivo
  - e. Desarrollo de las dietas asignadas
    - i. Datos generales del paciente
    - ii. Matriz de equivalentes

- iii. Guía de equivalentes
  - iv. Menú de un día con alimentos y platillos (indicando cantidades en medidas cotidianas y equivalentes)
  - f. Conclusiones
  - g. Referencias (Formato APA 7a. versión)
  - h. Anexar el comprobante de realización del taller de redacción.
  - i. Guardarse en PDF para su entrega
7. Las y los participantes entregarán el trabajo a más tardar el 25 de abril de 2022, de acuerdo con las bases generales, al siguiente correo electrónico de la Coordinación del ETE NT: ete.nutriologo@enp.unam.mx, indicando como asunto del correo Trabajo Práctica Escolar ETEAN.
8. El trabajo se exhibirá ante el comité de especialistas antes del 25 de abril de 2022, en sesión sincrónica vía plataforma Zoom, en fecha y horario por definir.

#### **Sobre la continuidad de sus trámites**

**Una vez realizada su réplica oral, es responsabilidad de las y los participantes continuar con los trámites de obtención de diploma establecidos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.**